



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2137

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Lunes 1 de Abril de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO
DE TODOS



CIRCULAR NÚMERO 06/2024

Kila, Lerma, municipio de Campeche a 01 de abril de 2024.

A todo el personal ADMINISTRATIVO C4 de la Secretaría
De Protección y Seguridad Ciudadana.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 4, 22 Apartado A fracción XIII y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 1, 9, 11, 16, 17 fracción V, XI y LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana de la Administración Pública del Estado de Campeche, y en mérito de que con fecha **19 de marzo del año 2024**, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer **EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, se tiene a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR 06/2024

PRIMERO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, **ADSCRITOS AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO, QUE EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL DE ESTA DEPENDENCIA, ES EL UBICADO EN AVENIDA DEL CERRO, LOTE 3, ZONA INDUSTRIAL, KILA, LERMA, C.P. 24500, MUNICIPIO DE CAMPECHE, (INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA "ACADEMIA DE POLICIA")** A PARTIR DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SEGUNDO: A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DE 2024, TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBERÁ FIRMAR LISTA DE ASISTENCIA Y/O PASE DE LISTA EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO.

TERCERO. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4), DEBERÁN FIRMAR LISTA DE ASISTENCIA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CENTRO, LA CUAL SERÁ CONSIDERADA REALIZADA EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CIRCULAR.

CUARTO: TODAS LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA RELACION LABORAL (PERMISOS, INCAPACIDADES, ETC) SERÁN ATENDIDAS EN EL **DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** EN EL ÁREA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

ATENTAMENTE.- MTRA. MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS****CIRCULAR NÚMERO 03/2024**

Kila, Lerma, municipio de Campeche a 01 de abril de 2024.

**A todo el personal ADMINISTRATIVO de la Secretaría
De Protección y Seguridad Ciudadana.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 4, 22 Apartado A fracción XIII y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 1, 9, 11, 16, 17 fracción V, XI y LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana de la Administración Pública del Estado de Campeche, y en mérito de que con fecha **19 de marzo del año 2024**, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer **EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, se tiene a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR 03/2024

PRIMERO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE EL **DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** DE ESTA DEPENDENCIA, ES EL UBICADO EN **AVENIDA DEL CERRO, LOTE 3, ZONA INDUSTRIAL, KILA, LERMA, C.P. 24500, MUNICIPIO DE CAMPECHE, (INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA "ACADEMIA DE POLICÍA")** A PARTIR DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SEGUNDO: A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DE 2024, TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, Y REGISTRAR SU ASISTENCIA (ENTRADA Y SALIDA) EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

TERCERO: TODAS LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA RELACION LABORAL (PERMISOS, INCAPACIDADES, ETC) SERÁN ATENDIDAS EN EL **DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** EN EL ÁREA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

ATENTAMENTE.- MTRA. MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Avenida del Cerro, Lote 3, Zona Industrial, Kila, Lerma, C.P. 24500, Municipio de Campeche.



GOBIERNO
DE TODOS



CIRCULAR NÚMERO 04/2024

Kila, Lerma, municipio de Campeche a 01 de abril de 2024.

**A todo el personal OPERATIVO COMISIONADO de la Secretaría
De Protección y Seguridad Ciudadana.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 4, 22 Apartado A fracción XIII y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 1, 9, 11, 16, 17 fracción V, XI y LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana de la Administración Pública del Estado de Campeche, y en mérito de que con fecha **19 de marzo del año 2024**, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer **EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, se tiene a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR 04/2024

PRIMERO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL OPERATIVO (POLICIAS) ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, **COMISIONADOS AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO, QUE EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL DE ESTA DEPENDENCIA, ES EL UBICADO EN AVENIDA DEL CERRO, LOTE 3, ZONA INDUSTRIAL, KILA, LERMA, C.P. 24500, MUNICIPIO DE CAMPECHE, (INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA "ACADEMIA DE POLICIA") A PARTIR DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

SEGUNDO: A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DE 2024, TODO EL PERSONAL OPERATIVO QUE FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBERÁ FIRMAR LISTA DE ASISTENCIA Y/O PASE DE LISTA EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO.

TERCERO. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR, LOS ELEMENTOS OPERATIVOS COMISIONADOS AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4), PODRÁN FIRMAR LISTA DE ASISTENCIA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CENTRO, LA CUAL SERÁ CONSIDERADA COMO HECHA EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CIRCULAR.

CUARTO: TODAS LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA RELACION LABORAL (PERMISOS, INCAPACIDADES, ETC) SERÁN ATENDIDAS EN EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL EN EL ÁREA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

ATENTAMENTE.- MTRA. MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Avenida del Cerro, Lote 3, Zona Industrial, Kila, Lerma, C.P. 24500, Municipio de Campeche.

**GOBIERNO
DE TODOS****CIRCULAR NÚMERO 05/2024**

Kila, Lerma, municipio de Campeche a 01 de abril de 2024.

**A todo el personal OPERATIVO de la Secretaría
De Protección y Seguridad Ciudadana.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 4, 22 Apartado A fracción XIII y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 1, 9, 11, 16, 17 fracción V, XI y LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana de la Administración Pública del Estado de Campeche, y en mérito de que con fecha **19 de marzo del año 2024**, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer **EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, se tiene a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR 05/2024

PRIMERO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL OPERATIVO (POLICIAS) ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE EL **DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** DE ESTA DEPENDENCIA, ES EL UBICADO EN **AVENIDA DEL CERRO, LOTE 3, ZONA INDUSTRIAL, KILA, LERMA, C.P. 24500, MUNICIPIO DE CAMPECHE, (INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA "ACADEMIA DE POLICÍA")** A PARTIR DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SEGUNDO: A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DE 2024, TODO EL PERSONAL OPERATIVO QUE FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBERÁ PRESENTARSE A SU PASE DE LISTA EN EL **DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL**.

TERCERO: TODAS LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA RELACION LABORAL (PERMISOS, INCAPACIDADES, ETC) SERÁN ATENDIDAS EN EL **DOMICILIO TEMPORAL OFICIAL** EN EL ÁREA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

ATENTAMENTE.- MTRA. MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Avenida del Cerro, Lote 3, Zona Industrial, Kila, Lerma, C.P. 24500, Municipio de Campeche.